



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°011 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg,

Sr. Cristian Retamal Carrillo.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr: Robinson Nolberto García Fierro.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=Lnl7E1yNOSY>

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CONTULMO, SEPTIEMBRE 25 DE 2025.

Señores:

Carlos Arturo Leal Neira
Mauricio Lebrecht Sperberg
Cristian Retamal Carrillo
Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Robinson García Fierro
David Contreras Parra
Cecilia Arévalo Pavez

A través de la presente y por instrucción del señor alcalde , se envía citación modificada para la Sesión Extraordinaria N°11 del Concejo Municipal para el día Martes 30 de Septiembre a las 9:30 horas, en la sala de reuniones.

TEMAS:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10 (DIGITAL).
- 2.- ENTREGA PADEM 2026.
- 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°23, 24 y 25 DAEM.
- 4.- PRESENTACIÓN ,MODIFICACIONES N°85 Y 86 ÁREA MUNICIPAL.
- 5.- PRESENTACIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2026.-(VOTACIÓN), PRESENTA DIRECTOR (S) DAS CRISTIAN SALGADO VEGA.-

Le saluda atentamente.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

En Contulmo a 30 de Septiembre del año 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°011 del Concejo Municipal siendo las 09:43 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión extraordinaria N°011, para lo cual solicita a los señores concejales indicar las observaciones al acta N°010:

C. Lebrecht: sin observaciones.
 C. Retamal: señala estuvo con licencia médica.
 C. Aguayo : Sí, en página 3 de observaciones, indica que hay que cambiar "tienen" por "tiene" porque no se consignó para darle sentido a lo señalado en la página 48 del acta N°9.
 C. García : sin observaciones.
 C. Contreras: sin observaciones.
 C. Arévalo : sin observaciones.
 Alcalde: sin observaciones, no habiendo más observaciones, solicita votación para aprobar el acta N°010:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
 C. Retamal: se encontraba ausente.
 C. Aguayo : aprobada con la indicación señalada presidente.
 C. García : aprobada presidente.
 C. Contreras: aprobada presidente.
 C. Arévalo : aprobada presidente.
 Alcalde: aprobada. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°010. Pasa al punto N°2 correspondiente a la entrega del PADEM 2026, presentan Dir. DAEM ® Sra. Daniela Sepúlveda P., Jefe Finanzas DAEM Sr. Luis Nahuelcoy y Srta. Claudia Gonzalez; Enc. de Convivencia Escolar.

4r

Dir. DAEM ®: saluda a los presentes señalando que hoy se hace entrega oficial del PADEM definido como una herramienta de gestión

trabajado año a año y que cierra este 2026 un ciclo iniciado el año 2022 de acuerdo a los elementos de gestión de Educación que se hicieron coincidir con los proyectos de mejoramiento educativo por lo que solicita a la encargada de Convivencia, hacer entrega del dispositivo que contiene en formato digital toda la información de este Plan 2026. Señala que, en materia pedagógica, se marca un HITO debido a que por primera vez el jardín VTF con que cuenta la comuna ya no se incluye en este instrumento por decisión de la JUNJI que definió que a partir del próximo año debe estar bajo la dependencia municipal en relación a su gestión y operatividad. Como segundo HITO es que en este documento se trabajó el diseño de las salas TEA, aulas sensoriales basados en 3 enfoques: seguridad. PIE e infraestructura del DAEM asociado al último proyecto del MINEDUC en esta materia indicando que su presupuesto no está incluido en el PADEM porque se considera como una propuesta. Finalmente está el tema del traspaso a los Servicios Locales de Educación donde se desglosa en detalle lo que se ha llevado a cabo este año, principalmente el diagnóstico de los desafíos y las metas para comenzar el trabajo de traspaso de forma ordenada, planificada y los tiempos con la finalidad de que esta acción sea lo más efectiva. Eso como resumen en el que al final se encuentra el presupuesto del mismo instrumento.

Alcalde: agrega que uno de los principales enfoques de este documento es el traspaso a los SLEP indicando que en esta oportunidad el financiamiento al PADEM debe ser de forma íntegra, aun cuando se vayan entregando parcialmente los recursos entre otros temas.

C. Contreras: saluda y hace mención que en proceso anterior con Srta. Alejandra haciendo mención a que en esa oportunidad tanto alcalde como concejales asistieron a los establecimientos en el marco de un trabajo participativo y en terreno para conocer las solicitudes de los vecinos que indica, echó de menos este año. Señala que confiará en el PADEM presentando reiterando la importancia de ir a los establecimientos para ver el estado de la infraestructura, la calidad de la educación que se está entregando y el nivel del profesorado que imparte las clases; si están cumpliendo bien sus labores, porque indica que ha conversado con algunos apoderados que no están muy

conformes con el funcionamiento en el caso del Valle por ejemplo.

Dir. DAEM ®: en relación a la participación indica que justamente el año 2022 se dio inicio a este proceso de 4 a 5 años y por tanto la participación fue alta, a diferencia de este año que se cierra todo el proceso que se trabajó con toda la información recalando que el próximo año se reinicia por un período similar y se retomará dentro de la metodología el tema de la participación.

C. Lebrecht: señala que todo instrumento que se haga para mejorar la educación es importante pero de acuerdo a lo que señaló la Directora sobre el trabajo a largo plazo no fue eficiente ni bueno porque indica que visitó la escuela San Luis y Calebu, en el primero hubo más de 50 niños que se fueron del colegio y en Calebu la situación es similar y sus apoderados están muy descontentos con el funcionamiento y aclara que la responsabilidad no siempre es de la Directora. Señala que otro aspecto es que en estos establecimientos llaman a los padres y apoderados cuando se presenta alguna complicación con los alumnos y no solucionan directamente con una dupla Psicosocial, por ejemplo. Comenta que estudiará el documento y explica que estos planteamientos no tienen otro objetivo que mejorar estos temas.

Alcalde: comenta que efectivamente junto a la Directora, se comprometieron a llevar adelante todo lo que estuviera a su alcance para mejorar la Educación en la comuna tomando en cuenta la realidad económica que tiene el DAEM que además es una situación que se arrastra por años. Menciona además existe un problema profundo de convivencia dentro de estos establecimientos que los ha llevado a enfocarse a dar una solución a través de los equipos entendiendo que si no hay buena convivencia entre los funcionarios eso afecta a los niños, indicando que hay actores que se repiten en estas situaciones de conflicto lo que ha llevado a la aplicación de sumarios por Ley Karin con resultados que para muchos no han sido satisfactorios. Agrega que dentro de las estrategias para motivar a los estudiantes se implementó un Plan para que desarrollaran sus habilidades y destrezas. Recalca que

si bien sus objetivos al llegar a la administración eran otros, en el camino tuvieron que hacerse cargo principalmente, del tema de convivencia y la situación financiera que aqueja al Departamento. Reitera que han hecho todo lo que han podido para mejorar la situación con permanencia en estos establecimientos de forma permanente con la finalidad de mejorar las actuales condiciones en beneficio de los niños y los apoderados.

Dir. DAEM: reafirma que junto al alcalde han estado en los establecimientos, trabajando con los equipos directivos y atendiendo situaciones particulares relacionados con temas de convivencia entre funcionarios que siempre están latentes y que son de conocimiento de la comunidad en general, agrega que aún hay focos que están trabajando que también están asociados a cierta toma de decisiones que muchas veces no son populares pero que a largo plazo generarían más complicaciones.

C. Aguayo: saluda e indica que estudiará a fondo el documento ya que en más de una oportunidad ha rechazado el PADEM con fundamentaciones que posteriormente han demostrado que estaba en la razón en relación al presupuesto. Manifiesta tener aprehensiones con respecto a la participación, ya que, si bien se está cerrando un proceso, sí trató de hacer algo a través de una encuesta que indica le llegó, pero considera adecuada porque la información se entrega de forma distinta según la forma en que se consulte. Agradece que se tomara el tema de las salas TEA que propuso el año pasado porque además tiene que ver con una obligación legal que debe cumplirse al momento del traspaso. Señala que una de sus mayores preocupaciones es el traspaso a los SLEP porque en esta oportunidad hay que considerar de forma íntegra los recursos lo que implica reducir el aporte en otras áreas porque hay que traspasar sin deuda al 31.12.2027 indicando que esa es una gran tarea.

C. Retamal: se compromete a analizarlo y estudiarlo detenidamente ya que es su primer PADEM ya que habiendo recorrido varios establecimientos también es un objetivo apoyar al alcalde en la búsqueda de las mejores soluciones en beneficios de los niños de la comuna y la comunidad en general.

C. García : destaca el compromiso del alcalde, la Sra. Daniela y todo el equipo para con la Educación, señalando que se hicieron colegios, aun cuando quedaron algunos pendientes por tema de recursos. Indica que con el traspaso la comunidad se dará cuenta de que ya no se podrá hablar ni con el alcalde ni con los concejales para dar soluciones a los apoderados y a la comunidad, porque dependerá de otro sistema, indicando que además este proceso se adelantó un año ()...

Alcalde: cierra comentando que ya hicieron una ronda de socialización con intervenciones sobre el PADEM por los establecimientos de Calebu, San Luis, Liceo y Microcentro mostrando la realidad económica del departamento del mismo modo que información sobre el proceso de traspaso, añade que ahora viene el ciclo con padres y apoderados para entregar la misma información para que estén informados de lo que se viene y se hace efectivo el 31.12.2027 concretándose que la Educación local no estará a cargo del Municipio sino que del SLEP, lo que implica que habrán desvinculaciones; indemnizaciones y lo que implicará para el municipio el desembolso de una alta suma de dinero, cierre de establecimientos, se tendrá que ver el tema del transporte, etc.

C. Aguayo: señala que para este tema se hace necesario reunirse en comisión de trabajo con la finalidad de hacer una proyección principalmente por el tema de las desvinculaciones y los recursos asociados que probablemente no estén ().. adicional a ello comenta que es importante que se aclare lo que pasará con los asistentes de la Educación , ya que de acuerdo a la normativa actual, pasarían todos pero hay un guarismo que menciona un corte que deja pasar una cantidad determinada de la que se hace cargo el Municipio sin contar con los recursos que aporta el Ministerio y el resto debe asumirla el SLEP, por tanto para esa situación el Gobierno central debe dar una respuesta para hacer la planificación más aún cuando se hacen leyes que no cuentan con el financiamiento ni el conocimiento de la realidad en terreno.

Alcalde: pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a las modificaciones 23, 24 y 25 del DAEM, presentan la Dir. DAEM ® Sra. Daniela Sepúlveda P. y Jefe Finanzas DAEM, Sr. Luis Nahuelcoy.

J. F. DAEM: presenta modificación Presupuestaria N°23 DAEM:



PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 23

CONTULMO, 23 de septiembre de 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, decreto exento N° 1569, del 17 de septiembre de 2025, correspondiente a aporte extraordinario de la Municipalidad de Contulmo a su servicio traspasado de educación, para reparación caldera escuela San Luis, se requiere suplementar las siguientes ctas:

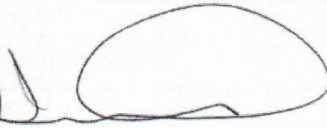
- a) Suplementar la Cuenta contable 215.22.06.004, denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", por la cantidad de \$5.106.000.- (Cinco millones ciento seis mil pesos).

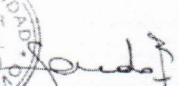
Tal modificación se efectuará incrementando la cuenta de ingreso 115.05.03.101, denominada "De la Municipalidad a servicios incorporados a su Gestión". -

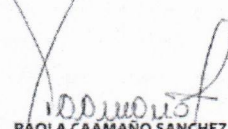
I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

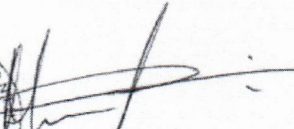
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	M\$5.106.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$5.106.-

22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$5.106.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$5.106.-


CARLOS LEAL NEIRA
 ALCALDE


SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)


MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN


CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
 DIRECTOR DAEM (R)


LUIS RAFAEL COY ESTRADA
 JEFE DE FINANZAS DAEM



DECRETO EXENTO N° 1569

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 81/2025,
ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO, 17 SET. 2023

VISTOS:

aprueba Presupuesto Municipal año 2024.-

Clasificaciones Presupuestarias.

modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.

Septiembre de 2025, que aprobó la Propuesta de **Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 81** de fecha 09 de Septiembre de 2025, según Certificado del Secretario Municipal N° 210 de fecha 15 de Septiembre de 2025.

N° 18.895. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1) El Decreto Exento N° 2180 del 06/12/2024, que
- 2) D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3) El Decreto Supremo N° 1.258 sobre
- 4) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus
- 5) La Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 15 de
- 6) Las facultades que me confiere la Ley

DECRETO:

I.- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	5.106
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.106

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	5.106
TOTAL AUMENTO EN M\$					5.106



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

KARLA HENRIQUEZ LUENGO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

CALN/KHL/SAB/PCS/FAL/dpp
DISTRIBUCION:
-Secretaría Municipal
-DAF-Contabilidad

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°23 del área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°23 del área Educación, solicita pasar a la siguiente.

J. F. DAEM: presenta modificación Presupuestaria N°24 DAEM:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 24

CONTULMO, 23 de septiembre de 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, decreto exento N° 1571, del 17 de septiembre de 2025, correspondiente a aporte extraordinario de la Municipalidad de Contulmo a su servicio traspasado de educación, para financiar servicios básicos, septiembre y octubre de 2025 y transporte escolar, octubre 2025, se requiere suplementar las siguientes ctas:

- Suplementar la Cuenta contable 215.22.05.001, denominada "ELECTRICIDAD", por la cantidad de \$20.494.000.- (Veinte millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos).
- Suplementar la Cuenta contable 215.22.05.002, denominada "AGUA", por la cantidad de \$1.731.000.- (Un millón setecientos treinta y un mil pesos).
- Suplementar la Cuenta contable 215.22.05.003, denominada "GAS", por la cantidad de \$3.596.000.- (Tres millones quinientos noventa y seis mil pesos).
- Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999, denominada "OTROS", por la cantidad de \$12.302.000.- (Doce millones trescientos dos mil pesos).

Tal modificación se efectuará incrementando la cuenta de ingreso 115.05.03.101, denominada "De la Municipalidad a servicios incorporados a su Gestión".

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	M\$38.123.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$38.123.-

22.05	SERVICIOS BASICOS	M\$25.821.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$12.302.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$38.123.-



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE



PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DAEM (R)



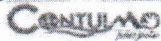
SOFIA REDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM



DECRETO EXENTO N° 1571

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 83/2025,
ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO, 17 SET. 2025

VISTOS:

aprueba Presupuesto Municipal año 2024.-

Clasificaciones Presupuestarias.

modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.

5) La Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 15 de Septiembre de 2025, que aprobó la Propuesta de **Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 83** de fecha 09 de Septiembre de 2025, según Certificado del Secretario Municipal N° 212 de fecha 15 de Septiembre de 2025.

N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1) El Decreto Exento N° 2180 del 06/12/2024, que
- 2) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3) El Decreto Supremo N° 1.258 sobre
- 4) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus
- 5) Las facultades que me confiere la Ley

DECRETO:

I.- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

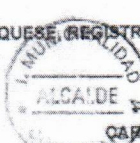
INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	38.123
TOTAL AUMENTO EN M\$					38.123

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	38.123
TOTAL AUMENTO EN M\$					38.123



KARLA HENRIQUEZ LUENGO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

CALN/KHL/SA/PCS/FA/dpp
DISTRIBUCION:
-Secretaría Municipal
-DAF-Contabilidad

C. Contreras: agradece la preocupación de don Elvis porque no estando dentro del servicio, él consideró a un auxiliar para el transporte de escolares, todo en pro de la seguridad de los alumnos. Consulta si hay fugas de agua en la escuela San Luis (se indica que no).

C. Retamal: reitera tema de servicios básicos y lo ocurrido en la escuela de Calebu, solicita ser más minucioso, cuidadoso con estos temas y no llegar a deudas con montos tan altos, el mensaje lo hace extensivo a directores de establecimientos y al DAEM. (Alcalde aclara que FRONTEL no tomó el estado de la luz por cerca de 2 años).

C. Lebrecht: de qué es la diferencia en el monto de esta modificación...

J.F. DAEM: corresponde a el consumo del mes de septiembre y octubre de todos los establecimientos educacionales urbanos y rurales. Hace mención a que quienes viven en sector rural toman mensualmente el estado del consumo de su medidor y se envía a la empresa, por lo que indica que no es un tema de FRONTEL sino de la Administración del establecimiento, reitera que es una información que se maneja por los vecinos del sector rural.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°24 del área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°24 del área Educación, solicita pasar a la siguiente.

J. F. DAEM: presenta modificación Presupuestaria N°25 DAEM:



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 25

CONTULMO, 23 de septiembre de 2025

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por traspaso en cuentas de gastos.-

De conformidad, Ord. N° 749, de fecha 24/07/2025, del Alcalde (s) de la Municipalidad de Contulmo a Unidad Jurídica de la CGR -Biobío, Ord. folio E138550/2025, de fecha 18/08/2025, de la CGR - Biobío y correo electrónico de la jefa de personal del Depto. de Educación, de fecha 09/09/2025. Se requieren suplementar las siguientes ctas de gastos:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.01.001.049.002, denominada "ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGOGICA", por la cantidad de \$708.000.- (Setecientos ocho mil pesos).
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.21.01.002.002, denominada "OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES", por la cantidad de \$27.000.- (Veintisiete mil pesos).

Tal modificación se efectuará rebajando la cuenta de gastos 215.22.04.002, denominada "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", en la cantidad de \$735.000.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS

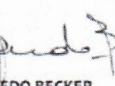
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$735.-
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$735.-

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$735.-
	Total Disminución en cuenta de Gasto	M\$735.-


CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE



PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)


SOFIA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR D. A. E. M (R)



*LUIS MANUEL COY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM



RE: PAGO ASIGNACION RESPONSABILIDAD SR. LAUTARO RAIMAN AGUIRRE

Desde Encargada de Personal DAEM <personaldaem@contulmo.cl>

Fecha Mié 17-09-2025 09:58

Para Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>

Don Luis

En respuesta a su correo informo lo siguiente

Total haber por pagar Asignación de Responsabilidad Directiva \$707.728.-

Total aportes patronales \$ 26.965.-

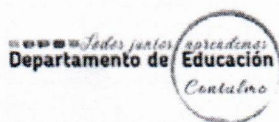
Lo anterior para realizar modificación al presupuesto, con cargo a Subv. PIE

atte

MARIELA MATAMALA HENRIQUEZ

Jefe Personal

Departamento de Educación Municipal Contulmo



De: Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 15:23

Para: Encargada de Personal DAEM <personaldaem@contulmo.cl>

Cc: Daniela Sepúlveda Palma <jefedaem@contulmo.cl>

Asunto: RE: PAGO ASIGNACION RESPONSABILIDAD SR. LAUTARO RAIMAN AGUIRRE

Estimada Mariela

Jefa de Personal DAEM

Junto con saludar, informo a Ud. que, para emitir certificado de disponibilidad presupuestaria, primero de debe efectuar modificación al presupuesto, mediante un traspaso en cuentas de gastos, dado que tal gasto no esta contemplado en la ejecución presupuestaria.

Además se solicita incluir en el calculo por pagar los aportes patronales y si corresponde a función PIE

Atte.

Luis Nahuelcoy Estrada
Jefe de Finanzas DAEM
41-2618104

De: Encargada de Personal DAEM <personaldaem@contulmo.cl>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 15:12

Para: Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>; Daniela Sepúlveda Palma <jefedaem@contulmo.cl>

Asunto: PAGO ASIGNACION RESPONSABILIDAD SR. LAUTARO RAIMAN AGUIRRE

Estimado don Luis
 Jefe Finanzas DAEM

Es de mi agrado saludar a usted y de acuerdo a oficio N°E110124/2025 de la Contraloría General de la República, respecto a pago de Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica a don Lautaro Raiman Aguirre, como Coordinador P.I.E del Liceo Polivalente Nahuelbuta, año 2024 informo lo siguiente:

CALCULO ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA

\$589,773	15%
jul-24	\$88,466
ago-24	\$88,466
sep-24	\$88,466
oct-24	\$88,466
nov-24	\$88,466
dic-24	\$88,466
ene-24	\$88,466
feb-24	\$88,466
	\$707,728

El monto a pagar se calculo en base al valor hora docente actual \$ 20.337.-

Por lo anteriormente informado se solicita Certificado de disponibilidad presupuestaria para realizar el acto administrativo correspondiente.

Sin mas que agregar, solo a la espera de lo requerido
 atte

MARIELA MATAMALA HENRIQUEZ
Jefe Personal
 Departamento de Educación Municipal Contulmo



Alcaldía

ORD.: 749

ANT.: REF N° E73899/2025

MAT.: Da respuesta a documento de la Ref

CONULMO, 24 DE JULIO 2025

A: SEBASTIÁN CASTILLO FAJARDO.
JEFE UNIDAD JURÍDICA.
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO.

DE: ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ.
ALCALDE(S) MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Junto con saludar, remito a Ud. antecedentes necesarios conforme a requerimiento realizado por Contraloría General de la República REF N° E73899/2025.

Por lo anterior, pongo en su conocimiento los siguientes antecedentes:

1. El Sr. Lautaro Raimán Aguirre es docente titular de esta comuna, desempeñándose en el Liceo Polivalente Nahuelbuta.
2. Que, durante el periodo académico 2024, el Sr. Raimán, se desempeñó como Coordinador PIE de la misma institución.
3. Que, al momento de su nombramiento en el cargo, el Sr. Raimán no cumplía con los requisitos mínimos exigidos para percibir la asignación de responsabilidad técnico-pedagógica prevista en el artículo 24 del Estatuto Docente y artículo 51 del mismo cuerpo legal.
4. Que, el Sr. Raimán, solo a partir del mes de julio de 2024, cumplía con los requisitos para proceder al pago, enviando su documentación de respaldo.
5. No obstante, al Sr. Raimán durante el periodo escolar 2024, la jornada laboral que se destinó para tales efectos fue de 29 horas.

6. Finalmente, se debe señalar que, producto de errores de comunicación en la gestión del DAEM, derivados de factores internos, la orden de pago de asignación no se generó, toda vez que fue enviado a una casilla de correo no vigente.
7. Por lo anterior, es que se realizará reliquidación, y se procederá con el pago respectivo de conformidad a las horas y periodo que corresponde.

Es todo cuanto puedo informar.

ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ.
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.

Distribución:

- Contraloría Regional
- c.c. Alcaldía
- c.c. Departamento Educación Municipal

FOLIO: E120083/2025

Página 1 de 1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° E73899/2025
CPT/nsv

REITERA SOLICITUD DE INFORME.

CONCEPCIÓN, 17 de julio de 2025

Mediante el oficio E110124 de 2025, esta Contraloría Regional solicitó informe en presentación de don Lautaro Pedro Raimán Aguirre.

Atendido que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento a dicho requerimiento, esta Entidad Fiscalizadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, viene en reiterar la señalada petición de informe, a fin de que se sirva evacuarlo en un plazo que no podrá exceder de 4 días hábiles, contado desde la recepción de este oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

Sebastián Castillo Fajardo
Jefe Unidad
Unidad Jurídica
Contraloría Regional del Biobío

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
CONTULMO

22/07
11:10

RECEPCIONADO	
DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD	
ENTRADA	
21 JUL 2025	
FECHA	FECHA
TALON	TALON

Personal / Asesor Jurídico

Firmado electrónicamente por
Nombre: SEBASTIAN MAURICIO CASTILLO FAJARDO
Cargo: JEFE UNIDAD JURÍDICA
Fecha: 17/07/2025
Codigo Validación: 1752764738960 bc75af2b-56c1-4ea0-9a06-e30a4a2e6509
Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>



I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Folio: 00001942

con fecha 18/07/25

D A E N

ATENDER Y DAR
RESP. URGENTE

FOLIO: E110124/2025

Página 1 de 1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO
UNIDAD JURÍDICA

REF. E73899/2025
CPT/nsv.-

SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN DE DON LAUTARO
PEDRO REIMÁN AGUIRRE.

CONCEPCIÓN, 1 de julio de 2025

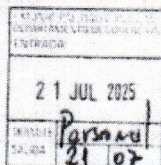
La Contraloría Regional del Biobío, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, ha estimado pertinente solicitar a esa entidad, se sirva emitir un informe jurídico fundado respecto de la presentación de la suma, debiendo adjuntarse todos los antecedentes necesarios para resolver, siendo remitido a esta Sede de Control en un plazo que no podrá exceder de 8 días hábiles, contado desde la recepción de este oficio.

Saluda atentamente a Ud.

Sebastián Castillo Fajardo
Jefe de Unidad
Unidad Jurídica
Contraloría Regional del Biobío

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
CONTULMO

Handwritten signature and date: 22/07 11:10



Firmado electrónicamente por
Nombre: SEBASTIÁN MAURICIO CASTILLO FAJARDO
Cargo: JEFE UNIDAD JURÍDICA
Fecha: 01/07/2025
Código Validación: 1751407209730-8a3fa59a-6a81-411c-9c39-5a18f3da6c05
Un Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	
Folio:	00001947
ENTRADA, con fecha:	21/07/25
TRÁMITE:	



CONSULTA N° E73899/2025
 RAIMÁN AGUIRRE, LAUTARO PEDRO
 (Denuncia WEB con medidas de protección)

Usuario: Ciudadano
 Sistema: Sistradoc
 Fecha: 18/06/2025 12:40:44

Fecha de Recepción:	18/06/2025
Unidad o Regional	
Código:	REG08
Descripción:	CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBIO
Organización representada	
Nombre de la Organización representada:	
Rut de la Organización representada:	
Período	
Mayo 2023 a Febrero 2024	
Servicio o Entidad:	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE CONTULMO
Region:	BioBío
Unidad Organizacional:	

Denuncia al Servicio para el cual trabaja:	Si
Ejerce funciones de control interno o de auditoría interna:	No
Solicitar medidas preventivas de protección:	Si
- No ser objeto de medidas disciplinarias. - No ser trasladado de localidad, dependencia o de la función que desempeña, sin su autorización por escrito. - No ser menoscabado en las condiciones laborales, en el nivel ni el cargo. - No ser objeto de término anticipado de su designación o contrato.	
Hechos: Desempeñé el cargo de coordinador PIE del Liceo Nahuelbuta de Contulmo durante todo el año 2024 y cumpliendo con los requisitos en julio del año 2024, y entrada ya vigencia la ley sobre dicho pago solicité se me comenzara a realizar el pago del bono de Coordinador PIE de mi establecimiento, esto correspondía a la Asignación por Responsabilidades Directivas (Técnicas Pedagógicas), y dando cumplimiento a la ley 19.070 en su artículo 51. El pago corresponde al 15% del valor de las horas de coordinación según sueldo base. yo contaba con: 1.- Diplomado en "GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA COORDINACIÓN DEL PIE", con una duración de 160 horas cronológicas. 2.- Certificado de aprobación de dicho diplomado. 3.- Asignación de Tramo AVANZADO de la última evaluación docente 2023. 4.- Adjunté el dictamen E-435058 de 2024 de contraloría para dicho pago de responsabilidad. Presentado los antecedentes a mi empleador no se me realizó dicho pago del bono, y realicé las consultas al DAEM en 2 ocasiones no logrando una respuesta favorable ni un pronunciamiento sobre el pago de dicho bono. Consultado el tema con un abogado me señalaba qué si correspondía dicho pago por lo que solicito por intermedio de esta instancia se pronuncien y pidan a mi empleador que me realice el pago retroactivo del bono que me correspondía recibir durante el período que ejercí el cargo de coordinador PIE de mi establecimiento educacional al que actualmente pertenezco y soy funcionario en la actualidad, además en este momento estoy con dificultades económicas por lo que requiero se me pague el bono que por ley debí recibir en mi sueldo durante el año 2024. Esperando recibir una respuesta favorable a mi solicitud. Lautaro Raimán Aguirre Profesor en Ed. Diferencial mención TCL	

portaldocente.mineduc.cl/portal docente web/mvc/buscador/?arDocente#

ador de di. Matemática: Estadística. Test mate fin. Mi unidad. Google. KT / Ray Kahoerl. Enter. POI a DOC - Convers. Test de Razon. Test. Calculadora de Fda

> Un estado en: Ingreso

i La información que aquí visualiza corresponde a:

- 1- El tramo vigente a la fecha.
- 2- Los bienes del momento de la asignación de su tramo.

Nota: Si usted cuenta con información previa de tramo debe ingresar a [Ver historial de modificaciones](#).

Q Resultados para RUT 17159552-5

RUT	17159552-5
Nombre(s)	LAUTARO PEDRO
Primer apellido	RAIMÁN
Segundo apellido	AGUIRRE
Años experiencia profesional	8
Genero	4

	Puntaje	Categoría
Portafolio	2.61	B
Prueba	3.15	B

El tramo asignado es: **AVANZADO**
Según M. de Resolución: **5198**

[Ver historial de modificaciones](#)



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A través del presente **ELENA PALMA SIERRA**, Gerente de Desarrollo Académico de C&P Consultores, certifica que Don **LAUTARO PEDRO RAIMAN AGUIRRE**, RUT: **17.159.552-5** participó y aprobó el **"DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR"**, realizado durante el primer semestre del año 2024, con una duración de 160 horas pedagógicas. A continuación, se detallan los módulos del programa:

MÓDULO I

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJ. ESPECÍFICO

Aplicar conocimientos relacionados con la coordinación de los Programas de Integración Escolar en base a estudios de casos hipotéticos.

MÓDULO II

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJ. ESPECÍFICO

- Comprender y analizar aspectos relevantes en relación a la planificación estratégica para la coordinación del PIE.
- Generar planificación estratégica para el desarrollo de las diversas etapas administrativas y pedagógicas del PIE.

MÓDULO III

GESTIÓN DE PROCESOS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJ. ESPECÍFICO

- Comprender y analizar aspectos relevantes en relación a la gestión de procesos para la coordinación del PIE.
- Implementar gestión de proceso y medidas de control para el cumplimiento de los objetivos del PIE.

CALIFICACIÓN

Aprueba el Diplomado con una calificación 6,1 (seis, uno)



ELENA PALMA SIERRA
Gerente de Desarrollo Académico
C&P Consultores

Certificado N° 23-42-2024

www.cyp-consultores.cl

Concepción, junio de 2024

DIPLOMADO

EN GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PARA LA COORDINACIÓN DEL PIE
ES OTORGADO A:

Lautaro Raiman Squire

RUT: 17.159.552-5

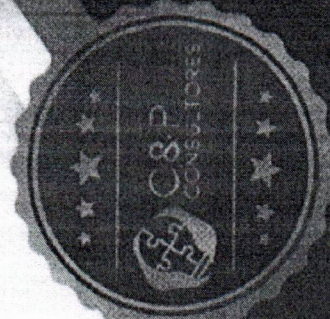
QUIEN HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS DEL
PROGRAMA CON UN TOTAL DE 160 HORAS CRONOLÓGICAS



[Signature]

ELENA PALMA SIERRA
Gerencia de Desarrollo Académico
C&P CONSULTORES

CONCEPCIÓN, JUNIO 2024





Lautaro Raimán <lautaro.raiman@gmail.com>

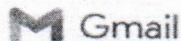
Solicito respuesta formal ante solicitud pago bono Coordinador PIE

Lautaro Raimán <lautaro.raiman@gmail.com>
Para: daem@contulmo.cl

9 de diciembre de 2024, 16:35

Estimada Jefe Daem Daniela Sepúlveda: Esperando se encuentre bien, escribo para consultar por la solicitud que envié el día 18 de julio de 2024 con respecto al pago del bono de asignación de responsabilidad directiva por el cargo de Coordinador PIE de mi establecimiento. En virtud de los antecedentes que envié y dando cumplimiento a los requisitos que estipula la ley 19.070 en su artículo 51 y la ley 19.933, en su título II, Letra C. A la fecha no me ha llegado una respuesta formal a mi solicitud. Teniendo en cuenta que existe una ley que norma dicho pago y un dictamen de contraloría con fecha 7 de marzo de 2024 es que solicito la respuesta a mi solicitud y saber desde cuando se me pagará dicho bono. Además, necesito saber si me cancelarán los meses que he esperado que se me pague de forma retroactiva, desde la fecha de mi solicitud 18 de julio de 2024, que es el día en que cumplí con los requisitos establecidos por ley para el pago del bono de responsabilidad de coordinador PIE. Sin otro particular y esperando una pronta respuesta a mi solicitud.

Lautaro Raimán Aguirre
Educador Diferencial mención TCL
Coordinador PIE
Liceo Nahuelbuta de Contulmo



Lautaro Raimán <lautaro.raiman@gmail.com>

Solicitud Pago de bono de 15% por cargo de Coordinador PIE

Lautaro Raimán <lautaro.raiman@gmail.com>
Para: daem@contulmo.cl, jefe Finanzas daem@contulmo.cl

18 de julio de 2024, 14:48

Jefe DAEM

Don Luis Contreras: Estimado, por intermedio de la presente solicito a bien se me comience a realizar el pago del bono de Coordinador PIE de mi establecimiento, esto corresponde a la Asignación por Responsabilidades Directivas (Técnicas Pedagógicas), y dando cumplimiento a la ley 19.070 en su artículo 51. El pago corresponde al 15% del valor de las horas de coordinación según sueldo base.

A su vez, cabe mencionar que cumplo con los 2 requisitos que estipula la ley, contar con un perfeccionamiento en el área pertinente a dicha función y además estar reconocido en tramo AVANZADO del desarrollo profesional docente. Para esto adjunto archivos que respaldan mi solicitud.

- 1.- Diplomado en "GESTIÓN DE PROCESOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA COORDINACIÓN DEL PIE", con una duración de 160 horas cronológicas.
- 2.- Certificado de aprobación de dicho diplomado.
- 3.- Asignación de Tramo AVANZADO de la última evaluación docente 2023.
- 4.- Adjunto dictamen E435058 de 2024 de contraloría para dicho pago de responsabilidad.

La ley en la que se dispone sobre las asignaciones por responsabilidad directiva es la N° 19.933, en su título II, Letra C.

Las asignaciones de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico-pedagógica corresponderán a los profesionales de la educación que sirvan funciones superiores y alcanzarán hasta los siguientes porcentajes máximos calculados sobre la remuneración básica mínima nacional: a un 25% en el caso de los directores de establecimientos educacionales, a un 20% en el caso de otros directivos y de los jefes de unidades técnico-pedagógicas y a un 15% en el caso de otro personal de las unidades técnico-pedagógicas."

Sin otro particular y esperando una buena respuesta a mi solicitud, atentamente

Lautaro Raimán Aguirre
Coordinador PIE
Educador Diferencial mención TCL
Liceo Nahuelbuta de Contulmo

3 adjuntos

Respuesta situación Lautaro Raimán Aguirre.

Buenas tardes, saludo cordialmente, soy Catalina Puentes Gallardo coordinadora del Programa de Integración escolar en el periodo de marzo 2024 a febrero 2025, a partir de la solicitud de un informe jurídico por parte de la contraloría general de la república por la situación con el docente Lautaro Raimán Aguirre quien cumplió funciones como coordinador PIE en el Liceo Polivalente Nahuelbuta en los periodos de marzo del 2024 a febrero del 2025 con sin decreto alcaldicio que lo nombre con tal función. Informo que:

- El Sr. Raimán envía en el mes de julio del 2024 la documentación para optar al pago de la asignación de responsabilidad como coordinador del Programa de Integración Escolar.
- El día 29 de noviembre del 2024 se me informa por parte del encargado de UTP la respuesta del abogado Franco Velásquez informando que el señor Raimán cumple con los requisitos para la bonificación de coordinador PIE.
- El 27 de diciembre del 2024 el Jefe de UTP envía un correo al encargado de finanzas (finanzadaem@yahoo.es) solicitando proceder con el pago de correspondiente al sr. Raimán.
- La encargada de personal del Departamento de Educación no recibió información y confirmación sobre este pago.



Catalina Puentes Gallardo

20.196.758-9

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°25 del área Educación:

C. Lebrecht:	aprobada presidente.
C. Retamal:	aprobada presidente.
C. Aguayo :	aprobada presidente.
C. García :	aprobada presidente.
C. Contreras:	aprobada presidente.
C. Arévalo :	aprobada presidente.
Alcalde:	aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°25 del área Educación.

- C. Aguayo: indica que al parecer hay un error administrativo que se puede rectificar respecto de la numeración de las modificaciones, señala que se acaban de presentar la N°23, 24 y 25 y la última que se vio de esta área es la N°21 el 15.09.2025, indica que puede haber error en la numeración.
- J. F. DAEM: señala que la última modificación presentada es la N°22 que entró de forma extraordinaria por aguinaldo.
- Alcalde: pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a las modificaciones presupuestarias N°85 y 86 del área municipal, presentan la Dir. DAF (s) Srta. Paola Caamaño S. y la Enc. de Contabilidad, Sra. Fabiola Aguayo L.
- Dir. DAF (s): presenta modificación presupuestaria N°85 área Municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°85/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS Y TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

26-09-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	01			PATENTES Y TASAS DERECHOS	4.200
TOTAL AUMENTO EN M\$					4.200
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	6.000
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					6.000
TOTAL VARIACIÓN					10.200

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	002	004	CONSULTORIAS	10.200
TOTAL AUMENTO EN M\$					10.200

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS Y TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA SUPLEMENTAR CUENTAS DE CONSULTORIA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE DEPARTAMENTO DE SECPLAN PARA EL MES DE OCTUBRE 2025. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26/09/2025 DE DIRECTOR DE SECPLAN.



Paola Caamaño Sánchez
PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



Marco Alvarez Antiman
MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



Fabiola Aguayo Lobos
FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Soela Aedo Becker
SOELA AEDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

 Outlook

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA CONTRATAR PROFESIONALES A HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO SECPLAN.

Desde Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Fecha Vie 26-09-2025 10:06

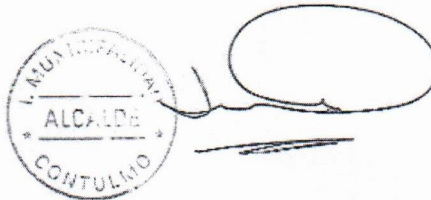
Para Alcaldía Municipal <alcaldia@contulmo.cl>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Estimado Sr. Carlos Arturo Leal Neira
Alcalde de la Comuna de Contulmo

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted considerar presupuesto por un monto total de \$10.200.000 (diez millones doscientos mil pesos), destinado al pago de honorarios de equipo profesional contratado por la Municipalidad para cumplir funciones técnicas en el departamento de la SECPLAN, correspondiente al mes de Octubre. Estos profesionales tienen la función clave de diseñar, levantar y formular proyectos estratégicos de abasto de agua potable y electrificación rural, esenciales para mejorar significativamente la calidad de vida en diversos sectores de nuestra comuna.

Se solicita financiar a los siguientes profesionales:

Víctor Candia Leiva : \$1.500.000.-
Marcos Calbucoy : \$1.500.000.-
Mario Altamirano : \$1.500.000.-
Camilo Melgarejo : \$1.500.000.-
Obed Huenupi Sáez : \$1.500.000.-
Alex Alcaino Sánchez : \$1.500.000.-
Jonathan Guzmán : \$1.200.000.-



Los profesionales a financiar tienen las siguientes funciones a realizar:

Víctor Candia Leiva.

1. Subsanación de observaciones del proyecto "Reposición y reparación de paraderos diversos sectores de ruta P-60-R, Contulmo" hasta obtención de elegibilidad.
2. Trabajo colaborativo en el desarrollo de informe técnico para Subsanación de proyecto "Asistencia técnica diseños abastos de agua sectores Buchoco, el Natri, comunidad Meliman Llanquitray y extensión redes barrio Sur, Contulmo".
3. trabajo colaborativo con el equipo de asistencia de abastos para subsanar observaciones de los PMB presentados para los sectores en los sectores de Comunidad Domingo Pirquill y Huillinco. "Construcción abastos de agua comunidad domingo pirquill, Contulmo" ID 8204250707-C. "Construcción abastos de agua potable sector huillinco sur, Contulmo" ID 8204250708-C. "Construcción abastos de agua potable sector huillinco norte, Contulmo" ID 8204250709-C.
4. Levantamiento Topográfico en conjunto con técnico en construcción, para saneamiento de predio municipal de sede Social, jardín infantil y Multicancha Villa Rivas.
5. Levantamiento y replanteo en conjunto con técnico en construcción, para nivelación de cancha de fútbol de sector Ruta P-60-R de Villa Rivas.
6. Toda labor técnica solicitada por el municipio que se encuentre dentro de las atribuciones y competencias profesionales reconocidas por mi título Profesional.

Marco Calbucoy.

- 1.- se continúa con proyectos y trabajos en meses anteriores ya que la continuidad de estos es mes a mes, entre ellos se encuentran:
- a). - Se continua con la subsanación de Proyecto sede Buchoco, ya que esta presenta observaciones respecto a comodato, junto a asesor jurídico se proyecta que comodato para la sede se encontrará disponible para el mes

de octubre.

b). – Se enviaron observaciones del Proyecto FRIL sede social Huillinco con el revisor analista del GORE se establecieron los plazos para revisar el proyecto.

c). – Se enviaron las observaciones del Proyecto de la sede JJ. VV, Contulmo centro, con revisor analista del GORE se establecieron plazos para revisar el proyecto.

2.- Proyecto "Polideportivo". Junto con formulador y asesor jurídico se están desarrollando reuniones respecto a condiciones del terreno, con formulador se están desarrollando las primeras líneas para el desarrollo del perfil, se están recopilando los datos necesarios para el enfoque de proyecto y su problemática. (plan de gestión social).

Esto implica la coordinación y colaboración de los departamentos SECPLAN Y DIDECO. Además de los antecedentes de las diferentes agrupaciones sociales de la comuna

3.- Se continúa subsanados proyectos PMU, entre los cuales se encuentra el proyecto denominado "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN DE PATIO TECHADO CEMENTERIO MUNICIPAL EN SECTOR MAHUILQUE, CONTULMO.

Mario Altamirano.

1. El proyecto "Reposición Juegos Infantiles de plazoletas en diversos sectores, Contulmo" ID 1-C-2025-178 Está en Evaluación Técnica SUBDERE nivel central.

2. Elaboración Anteproyecto Mejoramiento Borde Lacustre Lago Lanalhue, con entrega de zonificación y programa arquitectónico.

3. Elaboración de la actualización del mapa turístico de Contulmo en colaboración con Turismo, diseño del mapa de la comuna y de Contulmo Centro.

Camilo Melgarejo Uribe.

1. Postulación de Proyectos Individuales de Agua Potable

Durante el mes de septiembre se avanzó en el ingreso de proyectos a revisión Subdere, los que previamente ya se encontraban en proceso en la Seremi de Salud. En particular:

- Comunidad Domingo Pirquill – \$331.866.828; 26 usuarios
- Sector Huillinco Norte – \$316.159.580; 26 usuarios
- Sector Huillinco Sur – \$219.875.929; 21 usuarios

Actualmente se trabaja en la subsanación de observaciones emitidas por Subdere, que en su mayoría dicen relación con: firmas en fresco, corrección de planos y presentación de documentos legales. Posteriormente, estas correcciones darán paso a la revisión de la Seremi de Salud.

Un desafío importante ha sido la obtención de documentación legal de las propiedades y certificados sociales, ya que requiere apoyo directo de Dideco y del Departamento de Vivienda, además de la administración jurídica municipal para la emisión de certificados. Este proceso demanda coordinación interdepartamental y recopilación de antecedentes de beneficiarios que en su mayoría habitan en sectores rurales y de difícil acceso.

2. Seguimiento de Proyectos Presentados a Seremi de Salud

- Proyecto de Agua Potable y Aguas Servidas Escuela Huillinco
Se trabaja en la subsanación de observaciones técnicas asociadas a planos y a informes de terreno.
- Proyecto de Abasto de Agua Potable Comunidad Mateo Coliman 2
El proyecto se encuentra finalizado y aprobado, contando con resolución de ingeniería y funcionamiento. Posiblemente se requerirá apoyo en el cierre administrativo y rendición ante los organismos competentes.
- Proyecto Construcción de Abasto de Agua Potable Sector Licahue
Se mantiene el seguimiento técnico de las obras, en apoyo al Departamento DOM.

3. Otros Proyectos de Ingeniería y Asesoría Técnica

Proyecto	Rol actual	Estado / Próximas tareas
Cancha de Pasto Sintético Calebu	Ingeniería desarrollada; asesoría en licitación	Se continúa respondiendo consultas de oferentes

Mejoramiento Calle Ignacio Carrera Pinto – Contulmo	Ingeniería de detalle (estructural y sanitaria)	Se trabaja en observaciones de Subdere para obtener elegibilidad
Construcción Paraderos Cordilleros	Asesoría técnica y presupuestaria	Subsanación de observaciones de Subdere
Proyecto Polideportivo	Asesoría estructural	Apoyo al arquitecto previo a asumir la ingeniería estructural
Construcción Plaza Newen	Seguimiento técnico	Subsanación de observaciones de Subdere
Nueva Asistencia Técnica Municipal	Cartas Gantt, informes de evaluación, reportes de asistencia	Subsanación de observaciones de Subdere
Reforzamiento Pasarela Liceo Nahuelbuta	Desarrollo de ingeniería estructural	Se cuenta solo con un prediseño; trabajo pendiente
Apoyo a PPL en Proyectos de Áreas Verdes	Revisión de ingeniería y topografías	Apoyo técnico para validar antecedentes y asegurar consistencia en diseños asociados

Obed Huenupí Saez.

1. Apoyo PPL, estudio lumínico y subsanación de observaciones de proyectos presentados.
2. Proyecto eléctrico para instalación de subestación eléctrica de 5 KVA para iluminación pública en acceso a Ellicura.
3. Proyecto eléctrico tramitación, declaración e inscripción en Superintendencia de Electricidad y Combustible de Iluminación Monolito Sector Ellicura .
4. Proyecto eléctrico de iluminación áreas comunes, patio y perimetrales en Escuela San Ernesto.
5. Estudio y análisis de tarifa eléctrica correspondiente a Edificio Municipal, a fin de bajar los costos asociados al consumo eléctrico actual.
6. Factibilidades eléctricas de interés Municipal, para el desarrollo de proyectos
7. Respuesta a observaciones de área eléctrica que puedan ser solicitadas.

Alex Alcaino Sanchez.

1. Resolución de observaciones

Proyecto: Iluminación solar fotovoltaica — Escuela San Ernesto, sector Provoque, Contulmo.

Estado y acciones concretas:

- Levantamiento y cierre de observaciones técnicas y administrativas.
- Emisión de planos y detalles corregidos, y actualización de especificaciones técnicas y memoria.
- Ingreso proyecto y seguimiento.

2. Reposición Sede Social — J.J.VV. Colihueco (en desarrollo) Frentes de trabajo:

- Diseño estructural de torre de agua (estabilidad global, fundaciones y anclajes).
- Detalles de marco rígido (placas base, uniones, pernos, soldaduras).
- Análisis de estratigrafía para ajuste de fundaciones y control de asentamientos.
- Diseño sanitario completo (captación, impulsión/distribución, descargas y especificaciones).
Resultado esperado: Observaciones levantadas y expediente ajustado para visación.

3. Seguimiento de proyectos ingresados al Ministerio de Energía Se monitorea el avance de los expedientes ministeriales asociados a energización, a espera de respuesta para subsanación de observaciones por parte del ministerio de los Proyectos :

- Habilitación Sistema de Energía Eléctrica Fotovoltaica – Sector Provoque
- Habilitación Sistema de Energía Eléctrica Fotovoltaica – Sector El Natre.

4. Informe Cierre de asistencia técnica.

- Resolver observaciones SUBDERE cierre de proyecto y Asistencia.
- Revisión y modificación de documentación solicitada.

Jonathan Guzman Arrau.

1.- Levantamientos Topográfico – Sector Melimán.

• Se Programa levantamiento Topográfico en el sector Melimán, con el objetivo de generar la información técnica necesaria para la postulación a proyectos de pavimentación participativa a través del Programa Pequeñas Localidades.

2.- Levantamientos Topográfico – Sector Calebu.

• Se Programa levantamiento Topográfico en el sector Calebu, con el objetivo de generar la información técnica necesaria para la postulación a proyectos de pavimentación participativa a través del Programa Pequeñas Localidades.

3.- Levantamientos Topográficos – Villa Rivas

• Se realizarán levantamientos topográficos en los terrenos de la multicancha de Villa Rivas, el jardín infantil y la sede de la junta de vecinos de Villa Rivas, con el propósito de subsanar observaciones emitidas al proyecto de la cancha.

• Asimismo, se efectuará un levantamiento topográfico en la cancha del Club Deportivo Villa Rivas para verificar el desnivel existente y proyectar una solución técnica basada en los resultados obtenidos.

4.- Subsanación de Observaciones: Proyecto “Reposición de Paraderos Sectores Cordilleranos, Contulmo”.

• Luego de que la Unidad Técnica URS visara el proyecto y lo enviara a Evaluación Técnica del Programa con fecha 12 de agosto de 2025, tras 41 días, el 22 de septiembre de 2025 se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica. Durante octubre se continuará con el proceso de subsanación de dichas observaciones, incorporando los ajustes técnicos y documentales requeridos para asegurar la admisibilidad y financiamiento del proyecto.

5.- Apoyo en Subsanación – Proyecto “Reparación de Paraderos Diversos Sectores de Ruta P-60-R, Contulmo”

• Se brindará apoyo técnico en la atención de observaciones y en la actualización de documentación, con el objetivo de avanzar en el proceso de postulación y financiamiento.

6.- Formulación de Proyecto PMU

• Se llevará a cabo la formulación del proyecto “construcción Aceras Sector Calebu”, elaborando antecedentes técnicos, planimetría y documentación necesaria para su presentación a financiamiento bajo el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

7.- Funciones de Apoyo Municipal

• Adicionalmente, se mantendrá disponibilidad para colaborar en funciones de carácter municipal que se requieran durante el mes, tanto en terreno como en la preparación de documentación y asistencia técnica para nuevas iniciativas.

Sin otro particular atte.-



Marco Alvarez Antimán
Constructor Civil
Director Secplan
+569 97129639
(41)2618141 - Anexo 107
Nahuelbuta 109, Contulmo

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
26/09/2015

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		SALDO		DEBERADO		% DEBERADO		DEBERADO		PAGADO	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PASAJE	ACUMULADO	ALTA	PASAJE	ACUMULADO	PASAJE	ACUMULADO	PASAJE	ACUMULADO
			(1)	(1)+(2)	(3)	(4)	(4)/(3)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
215-11-002-004-00	CONSULTORIAS		30.600.000	10.300.000	0.200.000	20.400.000	67	10.200.000	20.400.000	10.200.000	20.400.000	10.200.000	20.400.000
TOTAL			30.600.000	10.300.000	0.200.000	20.400.000	66,67	10.200.000	20.400.000	10.200.000	20.400.000	10.200.000	20.400.000

↑
para pago de
Septiembre.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
26/09/2015

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		SALDO		DEBERADO		PAGADO		%	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PASAJE	ACUMULADO	PASAJE	ACUMULADO	PASAJE	ACUMULADO	PASAJE
			(1)	(1)+(2)	(3)	(4)	(4)/(3)	(5)	(6)	(7)	(8)
115-03-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DER.	119.000.000	132.500.000	-32.500.000	1.407.331	145.430.311	2.044,79	137.025.328	104	137.025.328	104
TOTAL									100%		

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
26/09/2015

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		SALDO		DEBERADO		% DEBERADO		PAGADO	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PASAJE	ACUMULADO	ALTA	PASAJE	ACUMULADO	PASAJE	ACUMULADO
			(1)	(1)+(2)	(3)	(4)	(4)/(3)	(5)	(6)	(7)	(8)
215-2-040-000-000	SERVICIOS DE ALDO	30.200.000	24.670.000	35.000.000	13.300.000	15.280.000	64	13.300.000	15.280.000	13.300.000	15.280.000
TOTAL							64				

- C. Contreras: señala estar de acuerdo con la modificación y agradece la información de respaldo. Adicionalmente solicita se le haga llegar el informe "diario" del profesional que viene una o dos veces a la semana, porque indica que también lo solicitó el concejal Retamal y no ha llegado.
- C. Lebrecht: agradece al profesional Marco Calbucoy por entregar la información solicitada respecto del avance del proyecto del Polideportivo para la comuna. Señala que apoyará esta modificación porque considera que son importantes para el desarrollo de la comuna, indica que sobre las justificaciones se les dé una vuelta, en el sentido que hayan profesionales que llevan más de 5 meses trabajando en paraderos y según su experiencia no pueden demorar tanto en una iniciativa así, lo que considera preocupante, sobre el resto no tiene mayores observaciones.
- C. Retamal: reitera solicitud de información sobre detalle de lugares en que se instalarían paraderos de acuerdo a proyecto que se informó en sesiones anteriores y que a la fecha no ha sido enviada, principalmente porque hay vecinos que consultan sobre eso. Consulta estado de avance de la cancha de Calebu.
- Dir. SECPLAN: comenta que hay 2 proyectos de paraderos: reparación paraderos P-60-R Contulmo-Cañete y otro para el sector rural en donde también existen y se van a mejorar y para lo cual se recibió la asesoría de Vialidad para obtener la autorización puesto que dicho organismo tiene la tuición, ambos son mejoramientos de los que ya existen. Sobre la cancha de Calebu informa que ya está en licitación pública recibiendo ofertas.
- C. Aguayo: señala que se pone al Concejo entre la espada y la pared ya que esto debe aprobarse a más tardar hoy, pero que la comunidad tenga claro, que al aprobarse esta modificación el municipio lleva 83 millones y fracción, que no estaba presupuestado en ninguna parte, dejando de hacer otras cosas para cubrir y pagar estas remuneraciones, consecuencia de no haber rendido los proyectos del 2021 en adelante a SUBDERE y eso, indica es responsabilidad de don Marco, basado en el principio de la responsabilidad, añade que si puede ayudar para que no vuelva a pasar cuentan con

su apoyo. También comenta que esto llegó el lunes y no en la primera citación que se envió por lo que consulta: si hay disponibilidad presupuestaria en la cuenta de Servicios Generales y cuáles serán los saldos presupuestarios de cada una de las cuentas a las que se les está sacando, antes de la modificación para efectos de respaldo.

Alcalde:

señala, sobre el cierre de proyectos, que esta es una situación que le sucedió a todos los municipios del país y se arrastra desde el 2019 y detectada cuando comenzó el trabajo con asistencias técnicas, pero se ha avanzado considerablemente agregando que el FIGEM también está detenido por esta situación y esto no se había presentado nunca. La justificación de esta modificación junto a las anteriores es que de otra forma se detienen y no hay avances debido a que SECPLAN sólo tiene 3 profesionales incluido el Director, por tanto es un tema sensible cada fin de mes para buscar junto a finanzas los recursos para dar continuidad a estas labores... e incluso otros proyectos netamente municipales de los cuales 12 se encuentran elegibles en SUBDERE que no tienen financiamiento y por lo cual se han estado realizando las gestiones para que se envíen los recursos ()... sobre lo planteado por el concejal Aguayo recalca que todo pasa por un tema presupuestario y la distribución permanente que debe hacerse de forma permanente a las demás áreas y se deja este tema para el final porque en cualquier momento SUBDERE puede enviar los recursos ()...

Enc. Contabilidad: saluda y comenta que se disculpa por lo resumida de la información indicando que la modificación se realizó en 26 de septiembre y señala que el detalle de la modificación es que es por mayores ingresos de Patentes y tasas por derechos que tiene presupuesto vigente de 122 millones 900 mil pesos con un percibido de 127 millones y fracción que se aumentó en 4 millones 200 mil pesos. La cuenta de gasto es la de Servicio de Aseo, ahí se dejó 240 millones de pesos de la cual tiene un saldo presupuestario de 89 millones y fracción, sobre eso se hizo el cálculo que habría que pagar a la empresa en septiembre, octubre y mediados de noviembre 18 millones 900 mil pesos y se aumentó la proyección a diciembre ante cualquier eventualidad, por lo que el saldo sería de 11 millones 383 mil pesos disponibles y desde ahí se hará la rebaja en 6 millones de pesos ()....

C. García: solicita al Dir. SECPLAN informe sobre estado de avance proyecto V. El Castaño.

Dir. SECPLAN: señala que estaba con observaciones que se resolvieron la semana pasada para que fuera nuevamente revisado por SUBDERE Santiago, actualmente está en URS en Concepción y luego; o se devuelve o pasa a Santiago a evaluación Técnica.

C. Lebrecht: indica que no porque el proyecto esté URS va a pasar a Santiago ya que puede presentar más observaciones y pueden devolverlo. Por otro lado, comenta que es irrisorio que se justifique un profesional para un proyecto de Mejoramiento de paradero por 5 meses, no es bueno e indica en el marco que ellos aprueban los recursos porque es un compromiso, pero también considera que tomando en cuenta la situación planteada hay falta de compromiso con el municipio en temas de proyectos, rendiciones, etc. y sobre cosas que les pasen a otros municipios no tienen por qué pasarle a este. Añade que, ante cualquier duda sobre las modificaciones, se puede consultar a la Dir. de Control y aclara que con el monto asignado a esta modificación se están financiando a 7 profesionales.

Dir. SECPLAN: aclara que lo que dijo fue que el proyecto puede volver con observaciones o pasar a Santiago.

C. Retamal: le manifiesta al Director SECPLAN que todos, alcalde, Concejales y otras unidades, hacen el esfuerzo de buscar los recursos para pagar remuneraciones a sus profesionales reconociendo la importancia que tiene ese trabajo para la comuna, pero al mismo tiempo se han solicitado, por varios concejales, algunos informes de profesionales que a la fecha no se han hecho llegar por lo que señala que si en una próxima oportunidad no llegan, él no aprobará más modificaciones para este tema.

C. Aguayo: sobre la intervención en la que señaló que no venía la información indica que la primera citación fue hecha el 25.09.2025 y la segunda el 29.09.2025 después de las 9 de la mañana punto seguido señala que él sale antes de la 7 de la mañana de su casa y no vuelve hasta pasadas las 23 horas

de trabajar por tanto los cambios sólo los vio hasta hoy en la mañana por tanto solicita que cada uno se preocupe de su exposición por mucha explicación puede traer malos entendidos.

Alcalde: llaman a votación modificación presupuestaria N°85 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°85 del área Municipal, solicita pasar a la siguiente.

Dir. DAF(s): presenta modificación presupuestaria N°86 área Municipal:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°86/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

26-09-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	12.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					12.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	12.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					12.000

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTA "APORTE AÑO VIGENTE" CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE GASTOS PARA TRANSFERENCIA A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR RECAUDACIÓN DEL 62,5% DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN, ESTO SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE DE LA NACIÓN. SE ADJUNTAN ANÁLISIS DE CUENTA.


 PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPLAN


 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


 SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTUMILMO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
26/09/2025

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		SALDO		DEBIDO		DEVENGADO		PAGADO	
CÓDIGO	DESCRIPCIONES	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	% A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5) / (3)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
115-24-06-000-000-000	APORTE ANO VIGENTE	156,250,000	156,250,000	7,923,575	10,770,169	148,326,425	95	0,770,169	148,326,425	10,770,169	148,326,425	10,770,169	148,326,425
TOTAL		156,250,000	156,250,000	7,923,575	10,770,169	148,326,425	94.93	10,770,169	148,326,425	10,770,169	148,326,425		

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTUMILMO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
26/09/2025

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
EN PESOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		SALDO		DEVENGADO		PERCIBIDO		% POR PERCIBIR	
CÓDIGO	DESCRIPCIONES	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9) / (8)
115-13-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	276,000,000	281,106,000	-9,988,142	7,826,525	291,056,042	25,903,181	291,056,042	25,903,181	291,056,042	100
115-13-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	250,000,000	253,000,000	-7,878,193	3,321,177	260,551,403	25,198,733	260,551,403	25,198,733	260,551,403	95
115-13-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SI	25,000,000	26,000,000	-5,539,550	2,700,385	29,591,995	2,700,385	29,591,995	2,700,385	29,591,995	114
115-13-02-999-000-000	OTROS	0,000,000	2,106,000	1,438,199	3,863	557,641	3,863	557,641	3,863	557,641	117
TOTAL		276,000,000	281,106,000	-9,988,142	7,826,525	291,056,042	25,903,181	291,056,042	25,903,181	291,056,042	100

MUNICIPALIDAD DE CONTUMILMO
AREA MUNICIPAL

PÁGINA 1
IMPRESO 26/09/2025

ANÁLISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta 11-06-06-000-000-000
Nombre Cuenta FONDOS POR ENTREGAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL
Desde Septiembre Hasta Septiembre

Presup. Inicial
Presup. Vigente

T	N° Cont.	F. Com.	Rnt.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Cóbo	Debito	N° Cheque o Transfer
2	118	01/09/2025			2,437,669	0	13,207,833	0	Ingresos día 01/09/2025		
2	119	06/09/2025			1,077,560	0	14,285,393	0	Ingresos día 02/09/2025		
2	120	06/09/2025			426,751	0	14,712,144	0	Ingresos día 03/09/2025		
2	121	04/09/2025			479,121	0	15,191,265	0	Ingresos día 04/09/2025		
2	2149	04/09/2025	06/30/200-0	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	10,770,169	4,421,741	8320	ACG 62.5% DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DEL MES DE AGOSTO 2025	2228	Transferencia 2154
2	122	05/09/2025			179,532	0	4,601,293	0	Ingresos día 05/09/2025		
2	123	08/09/2025			291,330	0	4,892,563	0	Ingresos día 05/09/2025		
2	124	09/09/2025			569,749	0	5,462,312	0	Ingresos día 06/09/2025		
2	125	10/09/2025			715,000	0	6,177,312	0	Ingresos día 10/09/2025		
2	126	11/09/2025			245,157	0	6,422,469	0	Ingresos día 11/09/2025		
2	127	12/09/2025			321,993	0	6,744,462	0	Ingresos día 12/09/2025		
2	128	15/09/2025			320,534	0	7,064,996	0	Ingresos día 13/09/2025		
2	129	16/09/2025			86,436	0	7,151,432	0	Ingresos día 14/09/2025		
2	130	22/09/2025			5,365,542	0	12,516,974	0	Ingresos día 15/09/2025		
2	131	23/09/2025			1,183,889	0	13,700,863	0	Ingresos día 16/09/2025		
2	132	23/09/2025			2,667,539	0	14,615,298	0	Ingresos día 17/09/2025		
2	133	24/09/2025			2,251	0	14,617,549	0	Ingresos día 18/09/2025		
2	134	25/09/2025				0	14,617,549	0	Ingresos día 19/09/2025		
Totales					10,237,255	10,770,169	14,617,549				

Alcalde: llaman a votación modificación presupuestaria N°86 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°86 del área Municipal, despide a las funcionarias y pasa al siguiente punto de la tabla que corresponde a la presentación de dotación de Personal DAS año 2026, exponen Dir. DAS (s) Cristian Salgado y Enc. Personal DAS Sra. Catalina Alvarado.

Dir. DAS (S): presenta dotación de Personal DAS año 2026:

ORD: N° 005
 MAT: Presenta propuesta de dotación
 DAS año 2026

CONTULMO, 24 de septiembre de 2025

DE: DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO

A: DON CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

CC: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar, me dirijo, con el propósito de presentar a Usted y al Honorable Concejo Municipal "Propuesta de Dotación de Personal año 2026", del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

La propuesta de dotación que hoy presentamos para el próximo año, no presenta modificaciones, por lo cual, se sugiere mantener la actual dotación vigente. Las principales razones por la cual no se indican innovaciones para el año 2026, son las siguientes:

- Convenios Programas de Refuerzo con SSA: Considerando, que los convenios que hoy se encuentran establecidos entre el Servicio de Salud Arauco y nuestro municipio, en cuanto a los recursos económicos, en los últimos dos años han tendido a la baja en algunos y en otros no han presentado aumentos significativos (realidad nacional), el escenario no es propicio para generar cambios que permitan con responsabilidad incorporar estos recursos a presupuesto y así generar nuevos cargos en dotación de nuestro personal para el año 2026.
- Carrera funcionaria: producto de los cambios en dotación realizados para el año 2025, hoy nos encontramos en un escenario de cambios importantes de grado los cuales deben ser aplicados durante el año 2026, tanto para los nuevos funcionarios como para los antiguos, según exige la carrera funcionaria establecida en la Ley 19.378 del Estatuto Administrativo de Salud Municipal, por lo cual, se generarán nuevos costos en el presupuesto del año 2026 en el acto de cumplir con dichas responsabilidades proyectadas. En base a esto, se sugiere evaluar comportamiento presupuestario año 2026 y asentar los cargos incorporados, para así lograr innovaciones responsables en la dotación de personal del año 2027.
- Disponibilidad presupuestaria: el presupuesto anual de nuestro departamento de salud para el año 2026 deberá incorporar nuevos costos asociados a funcionamiento básico, como gastos en esterilización de material clínico, laboratorio y otros, los cuales se tendrán que establecer como líneas base durante el año 2026, ya que dependerá de los acuerdos que se tomen con la administración del Hospital Contulmo y el Servicio de Salud Arauco, por lo cual, al ser costos que aun no se encuentran definidos, no es posible generar proyecciones que nos permitan tener la certeza que podremos asumir, además de estas próximas responsabilidades ineludibles, el costo de nuevos cargos en dotación y sus respectivas carreras funcionarias.



En base a lo anterior, se propone mantener la dotación de personal vigente para el año 2026, y no generar nuevas incorporaciones las cuales pudieran afectar negativamente en el presupuesto general de nuestra institución.

Para efectos de votación, se adjunta Dotación de Personal año 2025, del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.



CRISTIAN SALGADO VEGA
DIRECTOR DAS (S)

CSV/csv
DISTRIBUCIÓN
• La indicada
• C.c Archivo Municipal
• C.c Archivo D.A.S

Alcalde: señala que efectivamente el aumento del presupuesto por convenio con Hospital ya que actualmente hay servicios que presta gratuitamente pero que también por tema de presupuesto en algún momento comenzarán a cobrar.

C. Lebrecht: agradece la honestidad en esta presentación, pero le preocupa que los programas no hayan crecido asumiendo que no es responsabilidad de Director (s) del mismo modo que no se han sumado nuevos programas, tomando en cuenta que el presupuesto para este departamento también está muy apretado.

C. Contreras: coincide en que los recursos no son los mismos y que los convenios han estado muy lentos por tanto considera que es importante ver esto con los gremios para saber eventuales problemas que puedan tener en el futuro y se puedan ir solucionando, como la falta de un profesional enfermero en el CECOSF, reiterando que conversó con dirigentes que le manifestaron no haber participado en este trabajo.

C. Retamal: también manifiesta la importancia de trabajar con los gremios (Director (s) y Alcalde señalan que han trabajado con ellos. Considera importante la dotación ya que presta servicios a los vecinos en todos los centros de salud municipal de la comuna y entiende que por tema de presupuesto no es posible sumar más profesionales. Cierra solicitando se le haga llegar la dotación completa que existe en la DAS.

C. Aguayo: manifiesta sorpresa en relación a que cuando conversa con los dirigentes, éstos manifiestan que no trabajaron con ellos, situación que se establece en la resolución Ord de Redes Asistenciales (N°1373 ó 75) en la que se establece que estos temas deben trabajarse con los gremios para ver las necesidades. sobre propuesta del año pasado que se presentó para este 2025, que indica rechazó, consulta en la categoría B "Otros profesionales" por 44 horas, quien las está ocupando hoy o están disponibles aún o quedaron en el presupuesto.

En. Personal DAS: menciona que ese cargo estuvo mucho tiempo disponible y luego se contrató a plazo fijo a la Encargada de Finanzas, Ingeniero Comercial en categoría B por tanto ese cargo ya no está disponible. Luego la dotación cambió en el 2024 contratando una trabajadora social 44 horas categoría B y un Kinesiólogo categoría B ambos a plazo fijo, indicando que la dotación cambió en relación a la categoría B.

C. Aguayo: señala que lo consulta porque al conversar con el Gremio y los usuarios, manifiestan la necesidad imperiosa de contar con una enfermera y si bien se puede suplir con programa, no alcanza a cubrir la necesidad, por tanto su análisis es que para otras cosas si hay plata y para 1 enfermera, no... se llamó a concurso el cargo de Kinesiólogo que estaba disponible y que actualmente ocupa el Director (s) agregado

que, su rechazo a la propuesta del año pasado porque no se consideró la Enfermera que se solicitaba habiendo disponibilidad para hacerlo y no se hizo, porque no se le está dando solución a lo que se necesitan y la Directora se comprometió a hacerlo para este año a través de Programa y no pasa nada.

Dir. DAS (S): señala que gran parte de la dotación CECOSF se financia con recursos del mismo centro y el presupuesto DAS es para suplir algunos temas. Señala que la profesional Médico está contratada con fondos CECOSF y adicionalmente se le paga el Art. 45, que a partir del 2026 esos fondos no se solicitarán porque se van a cubrir con fondos propios DAS indicando que les gustaría incluir más gente en la dotación pero que por temas presupuestarios no es posible concretarlo. (alcalde agrega que hay enfermeros, pero no están en la dotación). Director detalla que en CECOSF Elicura hay una enfermera por 44 horas, otra por Praps que atiende los mismos temas, para postas también hay un enfermero 44 horas con apoyo de Sra. Nelly Hurtado, por tanto, indica que la dotación de estos profesionales ha aumentado considerablemente.

C. Lebrecht: consulta cuántos enfermeros y si son los mismos que están en la propuesta que se aprobó en la dotación del año pasado...

Enc. Personal: señala que son 4, 2 a honorarios; 1 por 44 horas en CECOSF y el otro está en programa paliativos y respiratorios, el 3 enfermero es contratado por programa PAES a través del Servicio de Salud y el 4° profesional esta en comisión de servicio desde el Servicio de Salud como apoyo para todas las áreas del Departamento de Salud y va rotando e indica que no es parte de la dotación DAS y que llegó este año a través de convenio con el Servicio.

C. Lebrech: consulta si esta profesional que llegó este año suplió la necesidad de la que hablaba el concejal Aguayo. (C. Aguayo: consulta cuántos enfermeros había el año pasado).

Enc. Personal: entiende que lo que exige el concejal Aguayo es una Enfermera en dotación que actualmente no se tiene agregando que si bien cuentan con estos profesionales, ellos

no forman parte de la dotación, sino que son a honorario y están en comisión de servicio que de igual forma cubren la necesidad de los usuarios.

C. Lebrecht: consulta que destinación tiene el profesional Ingeniero Comercial.

Enc. Personal: señala que la profesional actualmente se encuentra con licencia médica pre y post natal con extensión de la misma, agrega que trabaja en el área de Finanzas y es parte de la dotación de la DAS.

C. García: consulta si las visitas a los adultos mayores se están haciendo y si no se están llevando a cabo cuál es la causa.

Dir. DAS (s): indica que siempre están haciendo visitas domiciliarias e integrales que se programa de acuerdo a disponibilidad y no hay problemas con los traslados.

C. Retamal: agradece el trabajo que han venido haciendo con respecto a los traslados en beneficio de los vecinos por lo que solicita seguir gestionado este tipo de beneficio para los usuarios que utilizan la Red de Salud. Por otro lado, consulta cuál será el destino de la ambulancia que tienen actualmente en la DAS.

Dir. DAS (s): muchas de las iniciativas que se quieren implementar dependen de la disponibilidad presupuestaria en particular sobre la consulta del vehículo, aclara que la idea es habilitarla, pero no como ambulancia, sino que, como apoyo para traslados, hacer curaciones entre otras, insistiendo que mientras no cuenten con los recursos no se puede concretar la idea. (alcalde: indica que ese vehículo lo gestionó junto a la Directora de la DAS ante el Servicio de Salud Arauco para cumplir las funciones mencionadas, pero no se ha podido concretar por tema de recursos, espera que pronto se pueda solucionar, aclara también que se acondicionará, pero no como ambulancia).

C. Aguayo: consulta, si el año pasado tenían 2 enfermeras en CECOSF a honorarios, este año hay más de 2...

Dir. DAS (S): se mantienen las 2; una contratada por programa y otra con fondos CECOSF (C. Aguayo: consulta para el próximo año) indica que no se puede presupuestar ya que dependerá mucho de los programas. Reitera que hay 4 enfermeros, 2 en CECOSF, 1 PAES y otra de Apoyo en Comisión de Servicio que viene desde el SSA y estos 2 últimos, ven cerro.

Adm. Municipal: indica que hay 4 profesionales enfermeros 2 que pertenecen a la dotación y 2 externos uno a honorarios y otro en comisión de servicio y lo solicitado en este tema por los concejales es a partir de la solicitud de los gremios, pero esa decisión señala, la debe tomar el Departamento en relación a la demanda y la necesidad (C. Aguayo: aclara que ninguno está en la dotación).

Dir. DAS (s): insiste en que con los profesionales que hay están cubriendo la mayoría de las necesidades de los usuarios, reconociendo el gran trabajo que realizan indistintamente de su calidad contractual.

C. Aguayo: manifiesta que lo que busca es la posibilidad de que lo que piden los vecinos en el Valle se pueda concretar porque con la actual cantidad de profesionales no alcanzan a cubrir la necesidad que la población demanda e insiste que no estará de acuerdo si no se suma la Enfermera.

Alcalde: llama a votación Dotación de Personal Departamento de Salud Municipal año 2026:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : rechaza porque la profesional se está solicitando desde el año pasado y si hay recursos para pagar en SECPLAN, considera que para esto también porque se requiere.

C. García : aprobada presidente.

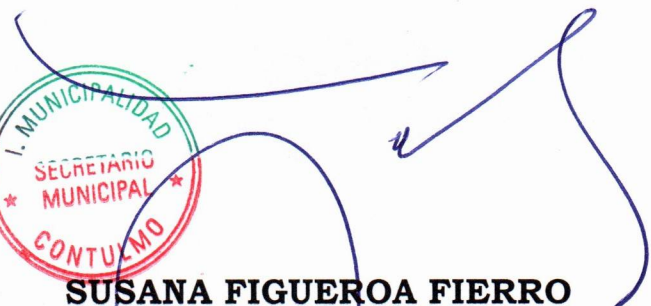
C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

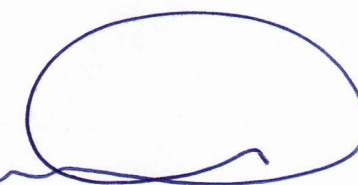
Alcalde: aprobada. Se aprueba Dotación de Personal Departamento de Salud Municipal año 2026. Siendo las 11:36 horas cierra la sesión de Concejo Extraordinario N°11.

**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 30.09.2025.**

- APROBADA ACTA ANTERIOR CON OBSERVACIONES
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°23, 24 Y 25
ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°85 Y 86
ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL AÑO 2026.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, SEPTIEMBRE 30 DE 2025